




FORMULARIO N° 1

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Agricultura	N° de registro
<b>SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)	

**I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN**  
 ERMELINDA GARCES PINTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
 Ventanilla: UGD | CUT: 47354-2014  
 Recepcion Abr 8 2014 4:22PM - caleon



**II. DATOS DEL SOLICITANTE**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL</b> MUNIVE CUVO LOIS ALBERTO	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b> D.N.I. / L.M. / C.E. / OTRO 45123195
--	--

**DOMICILIO**

AV. / CALLE (R. / PSJ.)	N° DPTO / INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN
PABLO BERNARDEZ	375	JESUS MARIA	
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
LIMA	LIMA	LMUNIVECUVO@GMAIL.COM	424-9318


**III. INFORMACIÓN SOLICITADA**

Imágenes Satelitales RAPIDEYE, Resolución Espacial 5m, Ortorectificadas de los años 2011 y 2013 IMPRESAS correspondientes a las Regiones de Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas. (Resolución espectral 5 bandas).

**IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN**  
 DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

**V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UNA "X") - Ver Nota**

COPIA SIMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	DISKETTE	<input type="checkbox"/>	CD	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	CORREO ELECTRÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>
--------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	----	--------------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------------------	------	--------------------------

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b> MUNIVE CUVO, LOIS ALBERTO	<b>FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</b>
<b>FIRMA</b> 	

**OBSERVACIONES:**

.....

.....

.....

Nota: La firma de la solicitud implica el compromiso de parte del solicitante de cubrir los gastos de reproducción (Fotocopias, Diskette, CD, Escaneados, etc.).



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**MEMORANDUM N° 673 - 2014-MINAGRI-DGFFS(DICFFS)**

**PARA :** ERMELINDA GARCÉS PINTADO  
 Responsable de brindar información de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**ASUNTO :** Solicita Imágenes de Satélites RapidEye por la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública.

**REFERENCIA :** Oficio N° 0121-2014-MINAGRI-SG-UGD/TRANSP

**FECHA :** 24 ABR. 2014

Me complace saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que, en el marco de la donación por el Programa de Conservación de Bosques al Perú Ref. N° KP2PE09B-02-01, el Gobierno de Japón hizo entrega al Perú a través del Ministerio de Ambiente y Ministerio de Agricultura y Riego, imágenes de Satélite del sensor Rapideye a nivel nacional con una resolución espacial de 5 metros por pixel la misma que cuenta con una licencia de uso.

Asimismo, debo informarle que en el marco de la Ley N° 27806 Información de Acceso Público, describe que las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, **siempre que haya sido creada** u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.

En ese sentido, le informamos que actualmente no tenemos **creados** los mosaicos regionales de imágenes del satélite RapidEye los mismos que serán elaborados de acuerdo a las necesidades de la gestión forestal, por lo que no es posible hacer entrega de lo solicitado.

Sin embargo, la Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y Riego, realiza el trabajo de composición de mapas de ocupación actual del territorio e imágenes de satélite a nivel Nacional y Regional, las mismas que de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 251-2005-INRENA tiene un costo según el tamaño: formato A3, A2, A1, A0 y al tipo de papel ya sea Bond simple o papel fotográfico, según la tabla adjunta.

Tabla N° 01

FORMATO DEL MAPA	TIPO DE PAPEL	PORCENTAJE SEGUN LA UIT VIGENTE S/. 3800 AÑO 2014
A0	Papel Fotográfico	11.05%
A0	Papel Bond Simple	6.61%
A1	Papel Bond Simple	4.69%
A2	Papel Bond Simple	3.33%
A3	Papel Bond Simple	2.34%

47354-14

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar- Lima 27  
 Teléfono (051 1) 2259005

MINAGRI / SG-UGD LEY DE TRANSPARENCIA
24 ABR 2014
RECIBIDO
Hora: 4:31... Firma:



PERU	Ministerio de Agricultura y Riego	Viceministerio de Políticas Agrarias	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
------	-----------------------------------	--------------------------------------	---

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

Por lo señalado, agradeceremos comunicar al usuario esta situación.

Atentamente,



**Fabiola Muñoz Dodero**  
Directora General Forestal y de Fauna Silvestre  
Directora Ejecutiva del SERFOR (e)

Adjunto expediente: 02 Folios  
CUT: 47354